

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(14 DE JUNIO DE 2012)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1440

30 DE MARZO DE 2012

Presentada por el representante *Rivera Ortega*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Administración de Desarrollo de Empresas Agropecuarias la cantidad de ochenta y tres mil setenta y cuatro dólares (\$83,074), provenientes de la Sección 1, Apartado 1, incisos a., b., c., d., e., f. y g. de la R. C. 86-2011, para ser utilizados en obras y mejoras permanentes en el Municipio de Comerío, Distrito Representativo 28; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna a la Administración de Desarrollo de Empresas
2 Agropecuarias la cantidad de ochenta y tres mil setenta y cuatro dólares (\$83,074),
3 provenientes de la Sección 1, Apartado 1, incisos a., b., c., d., e., f. y g. de la R. C. 86-
4 2011, para ser utilizados en obras y mejoras permanentes en el Municipio de Comerío,
5 Distrito Representativo 28.

6 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
7 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

- 1 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de
- 2 su aprobación.